

**F:** (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-2706596/18

Dictamen N° 10269

Bonificar el Título: DIPLOMADO SUPERIOR EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Expedido por: UNIVERSIDAD FASTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10,579 y sus modificaciones, Decreto Reglamento N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por RESFC-2018-1718-GDEBA-DGCYE , que en cada caso se determina para el desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

DIRECCIÓN	CARGO	ÁREA DE INCUMBENCIA	PJE
EDUC. INICIAL	TODOS		3.00
EDUC. PRIMARIA	TODOS		3.00
EDUC. SECUNDARIA	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. MEDIA	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. TECN. PROF.	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. ADULTOS	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. SUPERIOR	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. FISICA	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. ARTISTICA	TODOS	TODAS	3.00
EDUC. ESPECIAL	TODOS		3.00
PSIC. COM. Y PED. SOC.	TODOS		3.00